



GGG/CFR/PBO

**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO
DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
VALPARAÍSO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA RED CULTURA**

EXENTA N°

234

VALPARAÍSO,

29 JUN. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo de Nombramiento de los Secretarios Regionales Ministeriales N° 6, de 2018; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 711, de 20 de julio de 2017, que aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos; en la Resolución Exenta N° 1066, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de 02 de noviembre de 2017, en la Resolución Exenta N° 163, de 2018, que aprueba anexo modificatorio de fecha 29 de enero de 2018; en el Certificado de Ejecución Total, de 21 de junio de 2018, de la Secretaria Regional Ministerial y Minuta Interna, de 25 de junio de 2018.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 13 de la referida Ley, establece como función del Ministerio fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que dentro de sus funciones, la facultad de desarrollar la cooperación, asesoría técnica interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones de la Subsecretaría, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

Que en dicho contexto, se suscribió el 20 de junio de 2017, convenio de colaboración y transferencia de recursos con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 711,

de 2017, modificado por la Resolución Exenta N° 1066, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de 02 de noviembre de 2017 y por la Resolución Exenta N° 163, de 2018, que aprueba anexo modificatorio de fecha 29 de enero de 2018, en el marco del Programa Red Cultura.

Que conforme los antecedentes del convenio, y especialmente el Certificado de Ejecución Total, de fecha 21 de junio de 2018, suscrito por esta Secretaria Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total, de fecha 21 de junio de 2018, suscrito por esta Secretaria Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del convenio de colaboración y transferencia de recursos, titulado "**Ciudad abierta, inclusiva y creativa, cohesionando nuestros Territorios mediante el Arte, Valparaíso en las expresiones Artísticas**", del responsable **Ilustre Municipalidad de Valparaíso**, RUT **69.060.900-2**.

TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
"Ciudad abierta, inclusiva y creativa, cohesionando nuestros Territorios mediante el Arte, Valparaíso en las expresiones Artísticas"	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	[REDACTED]	21 de junio de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	4.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



**CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Distribución:

Responsable
Unidad de Administración
Encargada Programa Red Cultura
Archivo



CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

CONSTANCE HARVEY BOHN, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que:

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, responsable del Proyecto de "Ciudad abierta, inclusiva y creativa, cohesionando nuestros territorios mediante el arte, Valparaíso en las expresiones artísticas", correspondiente al Convenio de colaboración y transferencia de recursos, Red Cultura, aprobado por REX N°711 del 20 de julio, convocatoria 2017, con anexo de convenio REX N° 163 del 30 de enero 2018, entregó informe final de actividades donde acredita la ejecución total del proyecto, y asimismo el informe financiero con el 100% de los recursos, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO



Cristina Fernández Rivera
Encargada Programa Red Cultura
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso

Valparaíso, 21 de junio de 2018

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN
DE INFORME FINAL FINANCIERO**

Alvaro Toro Honorato, Encargado de Revisión Financiera de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, certifica que:

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, RUT [REDACTED] responsable del Proyecto REX 711 del 20 de Julio 2017 titulado "Ciudad abierta, inclusiva y creativa, cohesionando nuestros Territorios mediante el Arte, Valparaíso en las Expresiones Artísticas.", correspondiente al Convenio de colaboración y transferencia de recursos, Red Cultura., convocatoria 2017, entregó el Informe Final de la rendición financiera del 96.93% de los recursos asignados, por un monto de \$3.877.164.- conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para los efectos legales y administrativos.

Se deja constancia que el responsable reintegró un saldo de \$122.836.- mediante depósito en cuenta corriente de BancoEstado N ° 23509126089 de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso.

El informe de rendición financiera de la cuota revisada y lo reintegrado, **corresponde a \$4.000.000.-**, lo que representa el 100% del informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede al cierre total del proyecto.

El responsable acredita los aportes.



Alvaro Toro Honorato
Encargado Revisión Financiera
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Valparaíso, 20 de junio 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de _____ de 20____

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Ilustre Municipalidad de Valparaíso RUT: [REDACTED]
 b) Domicilio: [REDACTED]
 c) Correo electrónico: [REDACTED]

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos N° Cuenta Bancaria Comprobante de ingreso
 Monto en \$ 4.000.000
 Fecha 04/04/2016 N° comprobante

Objetivo de la Transferencia: Ciudad abierta, inclusiva y creativa, cohesionando nuestros Territorios mediante el Arte, Valparaíso en las Expresiones Artísticas.

N° de identificación del proyecto o Programa: Otro Fondo, Convenio de colaboración y transferencia de recursos, Red Cultura.

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 711 Fecha 20/07/2017 Servicio [REDACTED]
 Modificaciones N° 163 Fecha 30/01/2018 Servicio [REDACTED]
 N° Fecha Servicio [REDACTED]

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	#N/A
O Cuenta contable	06	03	#N/A

Fecha de inicio del Programa o proyecto: 20 07 2017
 Fecha de término: 28 02 2018
 Período de rendición:

III.- DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido	4.000.000
b) Menos : Monto rendido en informe de avance	0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
d) Total Transferencias por rendir	4.000.000 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	2.790.000
f) Gastos de Operación	0	1.087.164
g) Gastos de Inversión	0	0
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos		3.877.164 (e + f + g + h + i) = j

k) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR** 122.836 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA

Nombre (preparación - privado) [REDACTED]
 RUT [REDACTED]
 Cargo [REDACTED]

Nombre (revisor - público) Alvaro Toro Honorato
 RUT [REDACTED]
 Cargo Revisor Financiero



Firma y nombre del responsable de la Rendición

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	HONORARIOS						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Monitores talleres de Muralismo	\$ 900.000	\$ -		\$ 900.000		\$ 900.000	\$ -	\$ -
Monitora taller de Telares bordando la vida con Violeta Parra	\$ 900.000	\$ -		\$ 900.000		\$ 900.000	\$ -	\$ -
Monitor taller de Pintura y responsable de armar Atriles	\$ 690.000	\$ -		\$ 690.000		\$ 690.000	\$ -	\$ -
Monitor taller Arte y Terapia	\$ 300.000	\$ -		\$ 300.000		\$ 300.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 2.790.000	\$ -	\$ -	\$ 2.790.000	\$ -	\$ 2.790.000	\$ -	\$ -

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Colaciones, Café, Té, azúcar y jugos para los 9 talleres.	\$ 300.000	\$ -		\$ 300.017		\$ 300.017	\$ -	-\$ 17
Impresión gráfica proyecto	\$ 300.000	\$ -		\$ 176.715		\$ 176.715	\$ -	\$ 123.285
Pago locomoción para traslado monitores	\$ 210.000	\$ -		\$ 210.400		\$ 210.400	\$ -	-\$ 400
Materiales para taller de Telares y Atriles.	\$ 400.000	\$ -		\$ 400.032		\$ 400.032	\$ -	-\$ 32
TOTALES	\$ 1.210.000	\$ -	\$ -	\$ 1.087.164	\$ -	\$ 1.087.164	\$ -	\$ 122.836
TOTALES GENERALES	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 3.877.164	\$ -	\$ 3.877.164	\$ -	\$ 122.836
% RENDIDO	96,93%							

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Honorarios	1	28/12/2017	120	Boleta	Francisco Javier Olivares Rojas		Monitor taller de Pintura y res	\$ 690.000
	2	28/12/2017	126	Boleta	Henry Patricio Serrano Ruiz		Monitor taller Arte y Terapia	\$ 900.000
	3	22/12/2017	65	Boleta	Cynthia Andrea Aguilera Espinoza		Monitores talleres de Muralismo	\$ 900.000
	4	26/12/2017	7	Boleta	Francisca Javiera Montecino Mack		Monitora taller de Telares bord	\$ 900.000
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
	11							
	12							
	13							
	14							
Total gastos honorarios								\$ 2.790.000

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Operación	1	18/10/2017	1016888535	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 19.060
	2	19/10/2017	207423	Boleta	Claudia Arancibia Donoso	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 5.400
	3	02/11/2017	776429646	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 10.530
	4	08/11/2017	8043675	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 37.750
	5	08/11/2017	1042019685	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 10.560
	6	10/11/2017	19115353	Factura	Alivi Alivi S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 73.793
	7	28/11/2017	1053971995	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 9.910
	8	04/12/2017	19212809	Boleta	Alivi Alivi S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 32.814
	9	05/12/2017	1057198938	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 10.120
	10	12/12/2017	223142	Boleta	Claudia Arancibia Donoso	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 6.400
	11	12/12/2017	8425254	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 27.500
	12	14/12/2017	731149	Boleta	Orpaco	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 1.600
	13	14/12/2017	1064844169	Boleta	Cencosud Retail S.A	compra alimentos	Colaciones, Café, Té, azúcar y l	\$ 4.560
	14	01/09/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 4.000
	15	03/09/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 6.000
	16	03/09/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 4.000
	17	03/10/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 11.400
	18	01/10/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 11.200
	19	01/10/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 20.000
	20	01/10/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 10.000
	21	01/10/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 5.200
	22	01/10/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 8.200
	23	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 16.800
	24	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 19.800
	25	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 7.600
	26	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 14.200
	27	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 12.000
	28	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 13.100
	29	01/11/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 10.000
	30	01/12/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 3.200
	31	01/12/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 14.400
	32	01/12/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 7.900
	33	01/12/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 8.400
	34	01/12/2017		Otro	Planilla locomoción	locomoción	Pago locomoción para traslado	\$ 3.000
	35	02/10/2017	3758	Factura	Humberto Espinoza Aravena	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 11.250
	36	02/10/2017	134	Factura	Importadora y Exportadora Miracle Ltda	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 45.000
	37	02/10/2017	5924	Factura	Taufij Hales y Cia Ltda	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 49.500
	38	03/10/2017	1109	Factura	La Fortuna	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 112.500
	39	10/10/2017	3784	Factura	Humberto Espinoza Aravena	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 2.500
	40	10/10/2017	5974	Factura	Taufij Hales y Cia Ltda	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 11.880
	41	01/11/2017	10803	Factura	Comercializadora Roberto Ibañez Parra EIRL	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 50.692
	42	06/11/2017	5556	Factura	Grupo Galliard SPA	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 4.840
	43	06/11/2017	15460	Factura	Sociedad La Academia Ltda	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 44.300
	44	09/11/2017	8054558	Factura	Cencosud Retail S.A	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 24.950
	45	09/11/2017	18360628	Factura	Cencosud Retail S.A	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 29.470
	46	11/12/2017	11652	Factura	Comercializadora Roberto Ibañez Parra EIRL	compra materiales	Materiales para taller de Telare	\$ 13.100
	47	17/12/2017	615	Factura	Kati Leiva Anic, Ss de Impresión y otro EIRL	Impresión	Impresión gráfica proyecto	\$ 176.715
	48							
	49							
	50							
	51							
	52							
	53							
	54							
	55							
	56							
	57							
	58							
	59							
	60							
	61							
	62							
	63							
Total operación								\$ 1.087.164
TOTAL RENDIDO								\$ 3.877.164

Pago de Nóminas

Consultas

CORPBANCA

20-Junio-2018 11

Cliente: XXXXXXXXXX I MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO
 Usuario: XXXXXXXXXX EIVA ASTUDILLO FRANCISCO SEGUNDO OMAR

[Volver](#)

Datos de la nómina

Folio	2355704	Ref. Banco	2355704
Tipo	Pago de Proveedores	Servicio	PAGO DE PROVEEDORES
Medio de respaldo	Cta. Cte.	Nro. medio de respaldo	52506766
Registros	5	Monto	\$ 449.710
Estado	Procesada	Fec. de pago	Martes, 19 de Junio de 2018
Descripción	PAGO PROVEEDORES CTA. 6766		
Motivo rechazo			

[\[Ver Autorizaciones\]](#)

Datos del registro

Rut beneficiario	65523750K	Nombre beneficiario	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Email	alvaro.toro@cultura.cl
Medio de abono	Transferencia	Banco	BANCOESTADO	Nro. de cuenta	23509126089
Monto del abono	\$ 122.836	Tipo de cta de abono	Cta. corriente		
Referencia cliente	DP 2183	Detalle del pago	OF 253		
Estado	Pagado	Motivo rechazo	Retirado por rut		Retirado por nombre
Fec. retiro VV					

Filtrar por:

Rut: Estado: [Filtrar](#) [Borrar Filtros](#)

Registros de la nómina

Rut	Nombre	Monto	Medio de abono	Banco	Estado
762993589	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	\$	TRANSFERENCIA	BANCOESTADO	
80916469	LUIS COLQUE LERICI	\$	TRANSFERENCIA	BANCO DE CHILE/EDWARDS CITI	
619658000	JUZGADO DE GARANTIA DE VALPARAISO	\$	TRANSFERENCIA	BANCOESTADO	
65523750K	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	\$ 122.836	TRANSFERENCIA	BANCOESTADO	Pagado
770128706	COMERCIAL RED OFFICE LTDA	\$	TRANSFERENCIA	BANCO DE CHILE/EDWARDS CITI	



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONSTANCE HARVEY BOHN, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, responsable del Proyecto de "Ciudad abierta, inclusiva y creativa, cohesionando nuestro territorio mediante el Arte, Valparaíso en las expresiones artística", que recibe aportes del programa Red Cultura mediante Resolución N° 711 del 20 de Julio de 2017, entregó informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

CONSTANCE HARVEY BOHN
SEREMI
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Cristina Fernandez Rivera
Encargada Programa Red Cultura

Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso